



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 237/2019
Bahía Blanca, 28 de junio de 2019

VISTO

El contenido de la Res CSU 535/18, mediante la cual se aprueba el plan de estudios de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico.

El EXP 4202/18. Llamado a concurso 3 Ayudantes, DS, Área Relaciones Institucionales de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario cubrir cargos de Ayudantes A, en el Área Relaciones Institucionales de la carrera de Tecnicatura en Acompañamiento Terapéutico, debido a la ampliación de inscripciones;

Que, con fecha 11 de febrero se llevó a cabo el respectivo concurso ordinario para cubrir tres cargos de Ayudantes A, en dicha Área de la carrera y, según el orden de mérito vigente la 9º posición la ocupa la Licenciada Ruth Ortiz de Rosas:

Que la Licenciada, Ruth Ortiz de Rosas, ha aceptado la propuesta de ser contratada;

Lo aprobado en sesión plenaria el 26 de junio;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Contratará la Licenciada Ruth Ortiz de Rosas (Legajo 13445) como Ayudante "A" dedicación simple, en el marco de las actividades del Área Relaciones Institucionales de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, a partir del 29 de junio y hasta el 31 de diciembre de 2019.

ARTÍCULO 2º: El cargo será financiado por el bloqueo del cargo de igual categoría N° 21028258.

ARTÍCULO 3º: Pase a las Direcciones de Economía y Finanzas y Personal a sus efectos.



Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILVERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD